



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“1983 – 2023
40 Años de Democracia”

SAN JOSÉ DE METÁN, 08 de Noviembre de 2023

Expte. N° 23101/2023

RES-SRMRF N° 136/2023.

VISTO:

La Resolución SRMRF N° 096/2023; Y

CONSIDERANDO:

Que, la resolución del visto aprueba gastos de Sede que deben ser imputados a rendiciones del adelanto N° 29.957 – ACPR N° 120/23, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por los meses de Enero a Abril/2023;

Que, dirección de rendición de cuentas ha observado la Novena rendición del adelanto 29.957, ya que la cuenta de viáticos no guarda relación con el marco normativo específico emitido por la Universidad Nacional de Salta;

Que, el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto 1759/1972) establece: “En cualquier momento podrán rectificarse los errores inmatrimales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”;

Que, es necesario reparar el error material involuntario y realizar una rectificación en los montos detallados de los saldos y rendiciones del mencionado adelanto;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICE-DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Modificar parcialmente el artículo N° 1 de la Res. SRMRF N° 096/2023, donde dice:

Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas varias de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$94.023,66.- (Pesos noventa y cuatro mil veintitrés con 66/100), con fondos enviados para gastos de funcionamiento mediante adelanto N° 29.957, monto que Dirección de Sede elevara como novena rendición de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y con la imputación que corresponda.

BCC
ms

FF	IMPUTACION		IMPORTE
	Inc	P. Pal	
11	2	1	\$ 5.950,00
11	2	9	\$ 4.520,00
11	3	5	\$ 78,65
11	3	7	\$ 83.475,01
TOTAL			\$ 94.023,66



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

“1983 – 2023
 40 Años de Democracia”

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
 T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
 Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
 T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
 PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

IMPUTACION		IMPORTE
FF	Inc	
11	2	\$ 10.470,00
11	3	\$ 83.553,66
TOTAL		\$ 94.023,66

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelantos

N° 29.957: -----	\$ 2.226.000,00
Primera Rendición: -----	\$ 319.549,17 Res SRMRF N° 039/2023
Segunda Rendición: -----	\$ 248.206,65 Res SRMRF N° 071/2023
Tercera Rendición: -----	\$ 854.505,00 Res SRMRF N° 072/2023
Cuarta Rendición: -----	\$ 312.772,60 Res SRMRF N° 079/2023
Quinta Rendición: -----	\$ 93.470,00 Res SRMRF N° 086/2023
Sexta Rendición: -----	\$ 73.500,00 Res SRMRF N° 087/2023
Séptima Rendición: -----	\$ 198.000,00 Res SRMRF N° 094/2023
Octava Rendición: -----	\$ 31.960,00 Res SRMRF N° 095/2023
Novena Rendición: -----	\$ 94.023,66 Res SRMRF N° 096/2023
Saldo: -----	\$ 12,92

Debe decir:

Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas varias de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$93.997,96.- (Pesos noventa y tres mil novecientos noventa y siete con 96/100), con fondos enviados para gastos de funcionamiento mediante adelanto N° 29.957, monto que Dirección de Sede elevara como novena rendición de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y con la imputación que corresponda.

IMPUTACION			IMPORTE
FF	Inc	P. Pal	
11	2	1	\$ 2.270,00
11	3	5	\$ 78,65
11	3	7	\$ 91.649,31
TOTAL			\$ 93.997,96

IMPUTACION		IMPORTE
FF	Inc	
11	2	\$ 2.270,00
11	3	\$ 91.727,96
TOTAL		\$ 93.997,96



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA


"1983 - 2023
40 Años de Democracia"

Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 - e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 - e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA - REPÚBLICA ARGENTINA


Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelantos

N° 29.957: -----	\$	2.226.000,00	
Primera Rendición: -----	\$	319.549,17	Res SRMRF N° 039/2023
Segunda Rendición: -----	\$	248.206,65	Res SRMRF N° 071/2023
Tercera Rendición: -----	\$	854.505,00	Res SRMRF N° 072/2023
Cuarta Rendición: -----	\$	312.772,60	Res SRMRF N° 079/2023
Quinta Rendición: -----	\$	93.470,00	Res SRMRF N° 086/2023
Sexta Rendición: -----	\$	73.500,00	Res SRMRF N° 087/2023
Séptima Rendición: -----	\$	198.000,00	Res SRMRF N° 094/2023
Octava Rendición: -----	\$	31.960,00	Res SRMRF N° 095/2023
Novena Rendición: -----	\$	93.997,96	Res SRMRF N° 136/2023
Saldo: -----	\$	38,62	

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Prof. BEATRIZ EMILCE COPA
VICEDIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA